



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BENABARRE

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y RESIDENCIA DE MAYORES (IMSARM)

5685

ANUNCIO

Por resolución de la Presidenta de fecha 11 de noviembre de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir varias plazas del organismo autónomo municipal "Instituto Municipal de Servicios Asistenciales y Residencia de Mayores de Benabarre", mediante el sistema de concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir varias plazas del organismo autónomo municipal "Instituto Municipal de Servicios Asistenciales y Residencia de Mayores de Benabarre", mediante el sistema de concurso-oposición, y que a continuación se detalla:

FISIOTERAPEUTA -GRUPO A2-

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1. IBORT TORRES, ESTER
2. PASCUAL GIRAL, MARÍA JESÚS

EXCLUIDOS: Ninguno

CUIDADOR/A -GRUPO C2-

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

1. BALAJ, CORINA
2. CECLAN, ANA MARÍA
3. CIUTAD OLIVAR, ANA
4. ECATERINA, CIOCIU
5. COSMA, VICTORIA NASTASIA
6. DABOACA, RETUTA
7. DE ROQUE MEGINO, LAURA
8. DEL CASTILLO SEBASTIA, NURIA
9. DÍAZ HUARINGA, TERESA
10. ESPINOZA REYES, GÉNESIS PAOLA
11. GARCÍA ECHEPARES, CARMEN
12. GARCÍA PÉREZ, PILAR
13. GÓMEZ GIRALDEZ, SUSANA
14. MARÍN, ILEANA
15. MASÓ PUIG, AMALIA
16. NAVARO MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN
17. PURCEL, MARIANA
18. REYES BELKIS, JAQUELINE



19. ROURA MONCLÚS, LAIA
20. SEBASTIA VELÁZQUEZ, MARÍA PILAR
21. TALAVERA SILES, DOLORES CAROLINA
22. TORRES MARTÍNEZ, RUBIELA
23. TUTUNARU, MARGA

EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO. A efectos de reclamaciones o para su recusación en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídicos del Sector Público, el Tribunal Calificador de este procedimiento, queda constituido en los términos establecidos en el artículo 60 del RD Legislativo 5/20215 de 30 de octubre, por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular: Dña. María José Gil Castañeda.

Suplente: Silvia Girón Sanmartín

Vocales:

Titular: Dña. M^a Luisa Santarromana Bellido

Suplente: Dña. M.^a Luz Lafuerza Castán.

Titular: Dña. Lourdes Cosialls Manzana.

Suplente: Dña. Julia Martínez Rodríguez.

Titular: D. Juan Antonio de Mur Larramona.

Suplente: Dña. Ana Cabria Castillo.

Secretario: Santiago Calvo Moreno.

Suplente: D. José Antonio Túnica Barrabés.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, para la elaboración de las pruebas y valoración de los méritos alegados por los aspirantes, el miércoles día 27 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor, n.º 1 de Benabarre.

CUARTO. Convocar a los aspirantes para la realización de la fase de oposición, de cada una de las plazas, que se celebrará el miércoles día 27 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas, en la Casa de Cultura, 2.ª planta, sita en Plaza Escuelas Pías, n.º 5 de Benabarre.

QUINTO. Establecer para el buen funcionamiento de la oposición que:

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo o rotulador de color azul o negro.

SEXTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica del Instituto Municipal de Servicios Asistenciales y Residencia de Mayores de Benabarre [<https://residenciabenabarre.sedelectronica.es>], Sede electrónica del Ayuntamiento [<http://benabarre.sedelectronica.es>], y en el Tablón de Anuncios.

Benabarre, 11 de noviembre de 2024. La Presidenta, Yolanda Castelló Carrasquet.